

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AV. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

R- DNAT- 2012 – 1518

SALTA, 13 de noviembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.821/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 75, elevado por la alumna **CADENA, MARIA VANESA** - L. U. N° 409.656 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirectora **DR. GORUSTOVICH, ALEJANDRO** y **DRA. VERA MESONES, ROSA**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2012 -1462 (fs. 71);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes 16 de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en vigencia;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

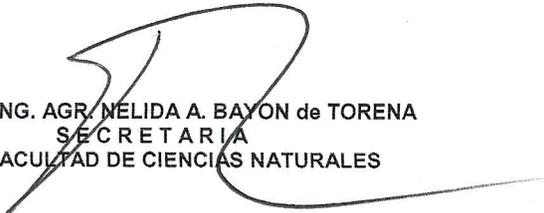
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **viernes 16 de noviembre de 2012 a hs. 10.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **CADENA, MARIA VANESA** - L. U. N° 409.656 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – titulado: **“EVALUACION DE LOS EFECTOS ANGIOGENICOS DE NUEVOS SCAFFOLDS VITROCERANUCIS BIOACTIVOS”**, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. NORMA REBECA ACOSTA
LIC. NELIDA MARCELA ROMERO
LIC. GLADYS GARCIA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirectora, Escuela de Biología, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES